

# 2108

Decreto N° \_\_\_\_\_ /

Temuco, 3 OCT 2020

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de atención primaria de Salud Municipal
2. El Decreto Alcaldicio N°4.749 de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto de gastos del Departamento de Salud Municipal, para el año 2020
3. El Decreto Alcaldicio N° 1447 del 02/10/19, que aprueba convenio Programa "Apoyo a las Buenas Practicas" en establecimientos de salud municipal
4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir Tubos de PVC, pegamento, tiestos de plástico, materiales de escritorio, alimentos saludables para reuniones y actividad de lanzamiento, frascos de vidrios para macerar, envases de vidrio y plásticos, balanza gramera, mortero de piedra, epew, wankus, vajilla, utensilios de mesa y todo material no inventariable necesario para ejecutar del proyecto "Modelo de salud con pertenencia cultural y territorial en Boyeco" del convenio "Apoyo a las buenas practicas"

**DECRETO:**

1. Dispóngase Fondos Fijos por una sola vez, a los funcionarios de establecimientos del departamento de salud que se indican a continuación:

NOMBRE	R.U.T.	VALOR	N° POLIZA	ESTABLECIMIENTO
Carolina Manque Caniuqueo		\$714.000.-	383985	Cesfam Mons . Valech

2. Asignase a las funcionarias señalada, la responsabilidad de dichos fondos, quienes cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria, para manejo de fondos.

3. Impútese el gasto del presente Decreto por un monto total de \$714.000, a la Cta. N°2152212002 Centro de Costo 322702 "Apoyo a las Buenas Prácticas 2019", Gastos Menores del Presupuesto Salud Año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE


 JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

 MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

 CVF/RSG/VSG/MMM  
DISTRIBUCIÓN:  
-Adquisiciones Salud  
-Unidad de programa  
-Unidad de Promoción  
-Departamento de Salud.  
-Oficina de Partes.


REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM	215.22.12.002
MONTO COMP.	\$714.000.-
Refrend.°N	7000
Fecha	28/09/2020